FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33307
Nombre	Psicología de la Memoria
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado de Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	2	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1319 - Grado de Psicología	8 - Procesos Psicológicos Básicos I: Motivación, Emoción y Memoria	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
TRENADO SANTAREN, ROSA MARIA	300 - Psicología Básica

RESUMEN

La asignatura *Psicología de la Memoria* forma parte de una materia de Procesos Psicológicos Básicos I que se imparte en el primer ciclo del Grado de Psicología. Esta asignatura consta de un total de 6 créditos teóricos-prácticos. Es una asignatura de carácter obligatorio y cuatrimestral, que se imparte en el segundo curso de la titulación de Psicología. Los contenidos que se trabajarán en la misma se complementarán con los tratados en otras asignaturas de procesos psicológicos como aprendizaje, percepción y atención, motivación y emoción, y pensamiento y lenguaje.

Esta asignatura pretende que el estudiante comprenda los principios psicológicos básicos que explican cómo funciona la memoria humana a través del desarrollo de un conjunto de actividades teórico-prácticas.

La asignatura contribuye de manera decisiva en la posibilidad de intervención futura de los/as alumnos/as, al dotarles de recursos conceptuales y metodológicos para interpretar y comprender el funcionamiento psicológico, así como sus posibles alteraciones o dificultades de desarrollo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Dado que esta materia forma parte de las asignaturas básicas de la formación en Psicología, no cuenta con ningún tipo requisito previo. No obstante, al confeccionar esta guía académica se ha tenido en cuenta que se trata de una asignatura de segundo curso en la que son especialmente relevantes los conocimientos adquiridos en primero y que proporcionan aspectos básicos de la Psicología Cognitiva.

COMPETENCIAS

1319 - Grado de Psicología

- Conocer las funciones, características y limitaciones de los diferentes modelos teóricos de Psicología de la Motivación y Emoción y de Psicología de la Memoria. Ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.
- Conocer las leyes y principios de los procesos psicológicos implicados en Psicología de la Motivación y Emoción y de Psicología de la Memoria.
- Ser capaz de describir y medir procesos y variables afectivo-motivacionales y de memoria.
- Analizar e interpretar los resultados cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informe y trabajos de Psicología de la Motivación y Emoción.
- Saber utilizar las fuentes documentales relevantes en Psicología de la Motivación y Emoción y en Psicología de la Memoria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Identificar y diferenciar las estructuras y procesos de memoria implicados en una tarea cognitiva.

2.- Establecer hipótesis específicas sobre fenómenos de memoria, dentro del marco de modelos teóricos incluidos en la asignatura, y especificar las variables implicadas en dichas hipótesis

3.- Analizar las características metodológicas de experimentos diseñados para evaluar hipótesis sobre

fenómenos de memoria

4.- Aplicar procedimientos utilizados en la investigación básica sobre memoria

5.- Deducir las implicaciones teóricas a partir de los resultados obtenidos en la investigación básica sobre memoria

6.- Aplicar y corregir técnicas y pruebas de evaluación que permitan evaluar las estructuras y/ o los procesos de memoria.

7.- Introducirse en el diseño de técnicas y programas de refuerzo de la memoria.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. LA PSICOLOGÍA DE LA MEMORIA. INTRODUCCIÓN Y MÉTODO

Se tratan aspectos generales de delimitación conceptual, introducción histórica y principales cuestiones metodológicas relativas a la investigación en memoria.

2. EL MODELO MODAL Y LA PERSPECTIVA DEL PROCESAMIENTO

Se trabajan los principales modelos estructurales desarrollados, sus características y problemas así como los relativos a los niveles de procesamiento.

3. MEMORIA SENSORIAL

De las memorias icónica y ecoica se profundiza en sus características de procesamiento y en la distinción entre memoria visual y auditiva a corto y largo plazo.

4. LA MEMORIA DE TRABAJO

Se desarrolla el modelo de Memoria de trabajo de Baddeley con sus componentes: el bucle fonológico, La agenda viso-espacial y el ejecutivo central.

5. LA MEMORIA DECLARATIVA SEMÁNTICA

Se profundiza en cuestiones relativas a la memoria semántica: el principio de organización y los modelos de representación del conocimiento.

6. LA MEMORIA AUTOBIOGRÁFICA

Se abordan los principales resultados de la investigación en memoria autobiográfica así como los factores emocionales que inciden en el recuerdo autobiográfico.

7. LA MEMORIA IMPLÍCITA

Se ocupa de la memoria consciente y la implícita, los tipos de medidas y pruebas utilizadas, los efectos disociativos y las principales interpretaciones teóricas.

8. LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN EN LA MEMORIA

Se ocupa de las tareas de recuerdo y reconocimiento, los principales estudios de recuperación y se trabajan los modelos activacionales de recuperación de información.

9. EL OLVIDO Y LAS ESTRATEGIAS DE AYUDA

Se desarrollan las principales teorías sobre el olvido: las hipótesis de la consolidación, el decaimiento y la Interferencia y se trabajan como ayudas de memoria: las estrategias de retención.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	11,00	0
Elaboración de trabajos individuales	11,00	0
Estudio y trabajo autónomo	40,00	0
Lecturas de material complementario	4,00	0
Preparación de actividades de evaluación	4,00	0
Preparación de clases de teoría	4,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	4,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	2,00	0
TOTAL	**150,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología potencia la participación activa del alumnado, el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias propias de la materia.

Se pretende que las y los alumnos consigan ser capaces de describir, discutir y aplicar conocimientos sobre procesos psicológicos relacionados con la Psicología de la Memoria. Para ello, se utilizarán como técnicas instruccionales básicas:

(1) Exposiciones y presentaciones de los contenidos de la materia.

(2) Clases prácticas, demostraciones y problemas con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para el diseño de experimentos, obtención de datos análisis de los resultados y exposición del trabajo de acuerdo con las exigencias de la comunicación científica.

(3) Tutorías individuales y/o grupales programadas.

EVALUACIÓN

Sistema de evaluación de la asignatura

- Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante una prueba objetiva individual final (examen) en las convocatorias oficiales determinadas por la facultad. Esta prueba planteará preguntas sobre una selección de los contenidos y competencias indicados previamente en esta guía docente.

- Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.

Advertencias

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

Ponderación y requisitos mínimos

1. Primera convocatoria

a) Examen: evaluación de los contenidos teóricos y prácticos que equivaldrá al 70% de la calificación final, teniendo que obtener un mínimo de 3,5 sobre 7 para poder optar al aprobado.

b) Evaluación de progreso de carácter continuo: todas actividades realizadas por el estudiante a lo largo del desarrollo de la asignatura que contribuirán de 0 a 3 puntos para su calificación final en la asignatura. De 0 a 1.5 puntos las actividades de clase No recuperables y de 0 1.5 puntos las actividades recuperables indicadas por el equipo docente. La recuperación de estas actividades se realizará mediante un examen, siguiendo las especificaciones indicadas en Segunda convocatoria.

- El/la profesor/a especificará los trabajos presenciales y/o no presenciales que habrán de entregar los estudiantes a lo largo del curso. Pueden incluir supuestos prácticos, informes, exposiciones orales, tutorías,…etc., de carácter individual y/o grupal.

- El calendario de entrega o exposición de estos trabajos estará determinado por el/la profesor/a.

Es requisito para aprobar la asignatura obtener una puntuación igual o mayor a 3,5 en el examen y una calificación final igual o mayor a 5 (sumando la calificación del examen y la calificación de evaluación continua).

2. Segunda convocatoria

a) Estudiantes que obtuvieron 1.5 puntos o más en las actividades de evaluación continua en la primera convocatoria, pero suspendieron la asignatura o no se presentaron al examen en la primera convocatoria.

En este caso, el estudiante tendrá que realizar un examen en la segunda convocatoria en el que podrá obtener de 0 a 7 puntos para su calificación final en la asignatura. Es requisito para aprobar la asignatura obtener una puntuación igual o mayor a 3,5 en el examen y una calificación final igual o mayor a 5 (sumando la calificación del examen y la calificación de evaluación continua).

b) Estudiantes que obtuvieron menos de 1.5 puntos en las actividades de evaluación continua en la primera convocatoria, pero suspendieron la asignatura o no se presentaron al examen en la primera convocatoria.

En este caso el estudiante tendrá que realizar un examen en la segunda convocatoria en el que podrá obtener de 0 a 8.5 puntos para su calificación final en la asignatura. Es requisito para aprobar la asignatura que obtenga 5 o más puntos en el examen.

Sistema de calificación

La evaluación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida quedan sometidas a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017).

http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: suspenso.

- De 5 a 6.9: aprobado.

- De 7 a 8.9: notable.

- De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor.

En caso de empate en la puntuación final, se asignará la MH a la persona que tenga mayor calificación en la evaluación de contenidos mediante el examen. Si se diera el caso de empate en la nota del examen, se convocaría a las/os estudiantes implicadas/os para que realizaran una prueba de preguntas abiertas sobre los contenidos de la asignatura, otorgándose la MH a la calificación más alta en esta prueba.

- Para las y los estudiantes que no se presenten al examen: 0.0 No presentado/a

Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se obtenga en el examen una calificación igual o superior a 3,5.

REFERENCIAS

Básicas

- BADDELEY, A.D, EYSENCK, M.W., y ANDERSON, M.C.: Memoria. Alianza Editorial, 2018.
- BADDELEY, A.D, EYSENCK, M.W., & ANDERSON, M.C.: Memory. Psychology Press, 2014.
- BADDELEY, A.D, EYSENCK, M.W., & ANDERSON, M.C.: Memory. Psychology Press, 2015.
- BADDELEY, A.D, EYSENCK, M.W., y ANDERSON, M.C.: Memoria. Alianza Editorial, 2010.
- BADDELEY, A.D, EYSENCK, M.W., & ANDERSON, M.C.: Memory. Psychology Press, 2009.
- BADDELEY, A.D.: Memoria Humana. Teoría y práctica. McGraw-Hill, 1999.
- NACHER, M.J., SOLER, M.J., TEJERO, P. i TRENADO, R.M.: Psicologia de la memòria. Quadern de Pràctiques. PUV. Universitat de València, 2018.
- NACHER, M.J., SOLER, M.J., TEJERO, P. y TRENADO, R.M.: Psicología de la memoria. Cuaderno de Prácticas. PUV. Universitat de València, 2014.

Complementarias

- ANDRADE, J. Working Memory in perspective. Hove England: Psychology Press, 2001.
- BADDELEY, A,D.; AGGLETON, J.P. & CONWAY, M.A. (eds.). Episodic Memory: new directions in research. Oxford University Press, 2002.
- BADDELEY, A.D. et al.: Handbook of memory disorders. J. Wiley & Sons, 1996.
- BALLESTEROS, S. Psicología de la Memoria. Editorial Universitas. 2010.
- BLANCO, A.: Claves de la Memoria. Trotta, 1997.
- COHEN, G,: Memory in the real world. Lawrence Erlbaum Ass., 1996.
- DIGES, M. Falsos recuerdos. Paidós, 1997.
- RUIZ RODRIGUEZ, M.: Las caras de la Memoria. Pearson-Prentice Hall, 2003.
- RUIZ VARGAS, J.M.: Memoria y olvido. Trotta, 2002.
- SÁNCHEZ, A., ARANA, J.M. y CRESPO, A.: Prácticas de psicol de la memoria. Alianza, 1999.
- SEBASTIÁN, M.V. Aprendizaje y Memoria a lo largo de la historia. Visor, 1994.
- SOLER, M.J. y ALGARABEL, S.: Prácticas de Psicología de la Memoria. Albatros, 1995.
- WINGFIELD, A y BYRNES, D.L.: Psicología y Memoria Humana. Trillas, 1988.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTENIDOS

Se mantienen los contenidos de la guía docente y en las clases se abordarán los principales aspectos de cada tema.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

Las clases se adaptarán al formato híbrido u online, y se extenderán el tiempo que determine la Comisión Académica de Título de acuerdo con las directrices que se reciban desde Rectorado. El volumen de trabajo se adaptará al modelo vigente en cada momento.

El volumen de trabajo se adaptará al modelo de docencia vigente en cada momento.

3. METODOLOGIA DOCENTE

En el caso de un modelo de docencia on-line, se utilizará metodología síncrona (en el horario habitual de las clases) mediante vídeo-conferencias y/o documentos de power point u otros tipos de documentos que podrán ser locutados o explicados de forma escrita por el profesor/a, y/o actividades y recursos del aula virtual (chat, foros, cuestionarios, u otras herramientas), bien para la exposición de los temas de la asignatura, y/o para resolver dudas y cuestiones sobre la asignatura que plantee el alumnado. Las competencias encaminadas a utilizar, practicar y aplicar los conocimientos, las metodologías, técnicas y procedimientos se abordarán mediante sesiones on-line.

En el caso de retomar la docencia híbrida del primer cuatrimestre, se combinará la docencia on-line con la docencia presencial. En este caso, las competencias encaminadas a la formación y adquisición de conocimientos teóricos sobre la asignatura se podrán abordar en las sesiones on-line, mientras que las competencias encaminadas a utilizar, practicar y aplicar los conocimientos, las metodologías, técnicas y procedimientos en las sesiones presenciales.

4. EVALUACIÓN

En lo que respecta al Sistema de Evaluación, se mantiene como aparece en la guía docente, pero en lo que respecta a Ponderación y requisitos mínimos, se introducen las siguientes modificaciones:

1. Primera convocatoria:

a) Examen: evaluación de los contenidos teóricos y prácticos que equivaldrá al 60% de la calificación final, teniendo que obtener un mínimo de 3 sobre 6 para poder optar al aprobado.

b) Evaluación de progreso de carácter continuo: actividades realizadas por el estudiante a lo largo del desarrollo de la asignatura que, en conjunto, puntuarán de 0 a 4.

- El/la profesor/a especificará los trabajos presenciales y/o no presenciales que habrán de entregar los y las estudiantes a lo largo del curso: actividades de clase, tarea de evaluación contínua e informe.

- El calendario de entrega o exposición de estos trabajos estará determinado por el/la profesor/a.

Para aprobar el curso será requisito obtener al menos 5 puntos a partir de la suma de a) y b).

2. Segunda convocatoria:

a) Estudiantes que obtuvieron 2 puntos o más en las actividades de evaluación de progreso de carácter continuo en la primera convocatoria, pero suspendieron el curso o no se presentaron al examen en la primera convocatoria.

En este caso, el estudiante tendrá que realizar un examen en la segunda convocatoria en el que podrá obtener de 0 a 6 puntos para su calificación final en la asignatura. Es requisito para aprobar la asignatura obtener una puntuación igual o superior a 3 en el examen y una calificación final igual o superior a 5 (una vez sumadas la nota del examen y la nota de las actividades de progreso).

b) Estudiantes que obtuvieron menos de 2 puntos en las actividades de evaluación continua en la primera convocatoria, y suspendieron el curso o no se presentaron al examen en la primera convocatoria.

En este caso el estudiante tendrá que realizar un examen en la segunda convocatoria en el que podrá obtener de 0 a 10 puntos para su calificación final en la asignatura. Es requisito para aprobar la asignatura que obtenga 5 o más puntos en el examen.

Sistema de evaluación:

Se mantiene en líneas generales lo indicado en la guía docente, adaptando la ponderación y requisitos mínimos:

Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se obtenga en el examen una calificación igual o superior a 3.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación final de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Primera convocatoria:

- Si el estudiante ha obtenido 3 puntos o más en el examen, la nota final en la primera convocatoria será el resultado de sumar la nota obtenida en el examen y las actividades de evaluación continua.

- Si el estudiante ha obtenido menos de 3 puntos en el examen, la nota final en la primera convocatoria será igual a la nota del examen.

- No presentado, si no se ha presentado al examen.

2. Segunda convocatoria:

- Si el estudiante ha sido evaluado mediante el examen con ponderación de 0 a 6. Su calificación final será la suma del examen (igual o mayor a 3 puntos) y la nota obtenida en la evaluación continua a lo largo del curso.

- Si el estudiante ha sido evaluado mediante el examen con una ponderación de 0 a 6 y no supera el 3 su calificación final será la nota del examen.

- Si el estudiante ha optado al examen final con una ponderación de 0 a 10 su calificación será la nota del examen.

- No presentado, si no se ha presentado.

Las pruebas finales se celebrarán de acuerdo con el régimen que determinen los acuerdos del Consell de Govern vigentes en su momento.

5. BIBLIOGRAFÍA

Se mantiene como en la guía docente.